



# RESOLUCION R-Nº 1514-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 25 NOV 2021

Expte. Nº 17.619/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido de baja definitiva de bienes efectuado a fs. 1 por la EDITORIAL UNIVERSITARIA dependiente de SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 4 obra informe técnico emitido por los Sres. Mario ROMERO y Daniel Alberto CASTILLO, Jefe de Talleres y Supervisor de Taller de Electricidad, respectivamente, en el que manifiestan el daño que presentan los bienes y los altos costos para una reparación.

QUE en fs. 6 y 6 vlt., la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO solicita se resuelva la condición de REZAGO y BAJA de los bienes detallados, con fundamento en las normativas vigentes en la materia y mencionadas en su informe.

QUE a fs. 9, ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 20.526 manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja solicitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la condición de REZAGO y BAJA de los Bienes que se detallan a continuación, a cargo de la EDITORIAL UNIVERSITARIA dependiente de la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad:

Nº	INVENT.	Detalle	Año Ingreso	Vida Útil	Valor Residual	Motivo de Baja
1	298506	Sillón 700 giratorio con regulación neumática de altura, apoya brazos, asiento y respaldo anatómico tapizados Línea Dakot. Color Negro con 5 patas con ruedas.	2011	10	\$ 1,00	Roto
2	136872	SILLA MD3 GIRATORIA FIJA - COLOR AZUL (CP.437)	1999	10	\$ 1,00	Roto
3	193661	CAFETERA YELMO 161 - SOLAC-	1996	5	\$ 1,00	Sensores quemados
4	332547	Monitor LED 19" LG Wide Screen. Garantía 12 meses.	2016	3	\$ 1,00	Plaqueta quemada
<b>TOTAL</b>					\$ 4,00	

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta